

BUENOS AIRES, 19 de septiembre de 2023

VISTO el Estatuto Universitario de la UNDEF,

CONSIDERANDO:

Que según el artículo 44 del Estatuto Universitario de la UNDEF son funciones del decano proponer la normativa y diseñar las líneas de acción de la Unidad Académica,

Que resulta necesario establecer un calendario para la organización de las actividades académicas de la Facultad de la Defensa Nacional para el año 2024.

Que la presente se dicta en el uso de las atribuciones conferidas al Decano por el artículo 44 del Estatuto Universitario de la UNDEF,

Por ello,

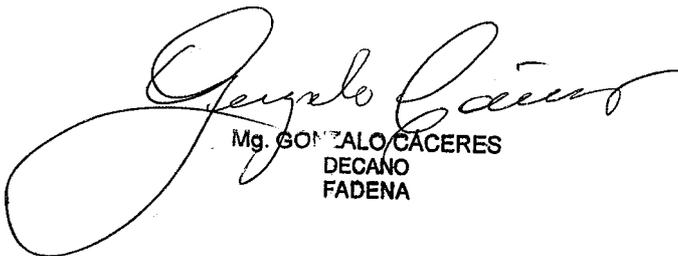
EL DECANO DE LA FACULTAD DE LA DEFENSA NACIONAL DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el calendario académico 2024 para la Facultad de la Defensa Nacional (FADENA), que se encuentra en el ANEXO de esta Disposición.

ARTÍCULO 2°.- A los efectos del registro en el módulo Guaraní del SIU, el ciclo lectivo 2024 irá del 1ro de abril de 2024 al 31 de marzo de 2025.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DISPOSICIÓN (D) N°:19/23


Mg. GONZALO CÁCERES
DECANO
FADENA

ANEXO: CALENDARIO ACADÉMICO DE FADENA 2024

	Pre-inscripción a carreras 2024 – Segundo llamado	12/02 al 01/03/24
1°cuatrimestre	Matriculación a materias 1er bimestre	11 al 18/03/2024
	1er Bimestre	25/03 al 17/05/2024
	Matriculación a materias 2do bimestre	06 al 13/05/2024
	2do Bimestre	20/05 al 12/07/2024
	Matriculación a materias 3er bimestre	1 al 08/07/2024
Receso invernal del 15 al 26/07/2024		
2° cuatrimestre	3er Bimestre	29/07 al 20/09/2024
	Matriculación a materias 4to bimestre	09 al 16/09/2024
	4to Bimestre	23/09 al 15/11/2024
	Pre-inscripción a carreras 2025 – primer llamado	28/10 al 13/12/2024
Receso de verano del 1ro al 31/01/2025 (inclusive)		
	Pre-Inscripción a carreras 2025 – segundo llamado	10 al 28/02/2025

*Aquellos días que hubiera asueto o feriado nacional, las clases se recuperarán en forma asíncrona mediante el campus virtual de la Facultad.

ANEXO DISPOSICIÓN (D) N°: 19 /23

